

RITOS Y CEREMONIAS EN LA CORTE DE FELIPE II: LUTOS EN HONOR A LA INFANTA DE ESPAÑA CATALINA MICAELA

MARÍA ALBADALEJO
Universidad de Murcia

Recibido: 03-06-2013 | Evaluado: 27-10-2013 | Aprobado: 27-10-2013

RESUMEN: Catalina Micaela de Habsburgo y Valois, infanta de España y duquesa de Saboya, falleció el 6 de noviembre de 1597, a la edad de treinta años. La segunda hija del monarca Felipe II e Isabel de Francia fue despedida en España con el boato y pompa dignos de una princesa de tan alto abolengo.

En el Archivo General de Palacio se han hallado diversos documentos, sobre los lutos que se sucedieron en Madrid en honor a la infanta Catalina Micaela, que así lo manifiestan.

El presente artículo recoge y analiza dichos testimonios de este acontecimiento hasta ahora muy poco conocido.

Palabras clave: infanta, Catalina Micaela, lutos, ceremonial, monarquía, Felipe II.

ABSTRACT: Catherine Michelle of Habsburg and Valois, Infant of Spain and Duchess of Savoy, died on 6 November, 1597, when she was thirty years old. The second daughter of Philipp II and Isabel of France was dismissed in Spain with the luxury and pomp such of a high lineage princess. In the General Archivo of the Palace there are various documents about the mourning in Madrid in honor of the Infant Catherine Michelle that manifest it.

This article describes and analyzes these texts about this unknown event.

Keywords: Infant, Catherine Michelle, mourning, ceremonial, monarchy, Philipp II.



Fig. 1. Infanta Catalina Micaela de Alonso Sánchez Coello, Museo Nacional del Prado, 1585

Catalina Micaela de Habsburgo y Valois, infanta de España y duquesa de Saboya, falleció por sobrepeso el 6 de noviembre de 1597 en la ciudad de Turín [Fig. 1].¹ La infanta, que fue la segunda hija de los reyes de España, Felipe II y de su tercera esposa, Isabel de Valois, nació el 8 de octubre de 1567

1. Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación *Imagen y Apariencia (08723/PHCS/08)*, financiado por el Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del II PCTRM 2008-2011.

en el Alcázar de Madrid. Allí, vivió y se educó junto a su hermana mayor Isabel Clara Eugenia, siendo ambas, según repetidos testimonios, las hijas más queridas del monarca Felipe II.²

Durante su infancia, Catalina Micaela recibió notables muestras de cariño. La muerte de su madre, el 10 de octubre de 1568, cuando la infanta tan solo poseía un año de edad, propició que fuese especialmente atendida y cuidada por Felipe II, Ana de Austria, su cuarta esposa, Juana de Habsburgo, tía y madrina de la pequeña y su abuela materna, Catalina de Médicis, quien desde la lejanía, le enviaba cartas y frecuentes regalos.³

Bajo la atenta mirada de toda la corte creció y recibió una esmerada educación destinada a hacer de ella una gran princesa. Felipe II promovió la fundación de una academia o liceo para que las infantas, y las damas más ilustres de palacio, se reuniesen para recitar poesía y leer las obras de los literatos más importantes.⁴ De la mano de diversos maestros, Catalina Micaela recibió, junto a su hermana mayor, lecciones de historia, matemáticas, literatura, gramática, lenguas como el latín, la llave a las grandes obras y al conocimiento, francés, el habla de su madre, y portugués, el idioma de uno de los principales territorios de la monarquía española. Sofonisba Anguissola, la artista italiana que formaba parte del séquito de la reina Isabel de Valois, instruyó a las hijas de Felipe II en arte y dibujo. El músico Francisco Martínez les enseñó a tocar el arpa. También sus meninas y damas de compañía las iniciaron en labores femeninas como el bordado, un entretenimiento fundamental para favorecer en ellas un carácter dulce y refinado, así como el protocolo de palacio estaba destinado a que las infantas aprendiesen modales, saber estar y comportarse.⁵ El numeroso personal que comprendía la Casa de las infantas, cuidaba todos los aspectos de su existencia. La Casa velaba y facilitaba todo tipo de comodidades y lujos a las descendientes del monarca más poderoso de su tiempo. En el año de 1579, el rey ordenó redactar por primera vez la etiqueta que había de regir los oficios destinados a servir a Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela y determinó los correspondientes gajes y raciones de sus oficiales, siendo este protocolo escrito

2. FERNANDO LLANOS, *Isabel Clara Eugenia. La Novia de Europa*, Fax, Madrid, 1944; AGUSTÍN AMEZÚA, *Isabel de Valois, reina de España (1546-1568). Estudio biográfico*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1949; RUTH BETEGÓN DÍEZ, *Isabel Clara Eugenia: Infanta de España y soberana de Flandes*, Plaza Janés, Barcelona, 2004; CARMELA EULATE, *Isabel Clara Eugenia: vida ejemplar de la Infanta española, Archiduquesa soberana de los Países Bajos*, Araluze, Barcelona, 1957.

3. AMEZÚA, *Isabel de Valois, reina de España*, pp. 335-436.

4. VÍCTOR INFANTES, *De las primeras letras: cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVI y XVII*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, p. 48.

5. LUIS ROBLEDO ESTAIRE, «Las etiquetas de la Casa de la Reina, Príncipe e Infantas», en ROBLEDO ESTAIRE, L., KNIGHTON, T., BORDAS IBÁÑEZ, C. Y CARRERAS, J. J. (eds.), *Aspectos de la Cultura musical en la Corte de Felipe II*, Alpuerto SA, Madrid, pp. 197-199; LLANOS, *Isabel Clara Eugenia*; AMEZÚA, *Isabel de Valois, reina de España*, pp. 335-436; «Hordenanzas y etiquetas que el rey nuestro señor don Felipe segundo rey de las Españas mando que guardasen por los criados y criadas de la real casa de la Reyna nuestra señora, dadas en treinta y uno de diziembre de mil quinientos y setenta y cinco años. y refrendadas por su secretario de estado Martín de Gaztelu», ARCHIVO GENERAL DE PALACIO (desde ahora AGP), Sección Histórica, Caja 49, Expediente 3.

de suma importancia para la estructura de la Casa de las infantas posteriores.⁶ Herederas de un nuevo concepto de corte y vida cortesana, Catalina Micaela e Isabel Clara Eugenia fueron las primeras infantas españolas en residir en una corte sedente. Conforme a ello, la hija menor de Felipe II permaneció en Madrid hasta contraer matrimonio. Cuando apenas contaba con diecisiete años, la infanta tomó por esposo al duque Carlos Manuel de Saboya, partiendo a Turín, su residencia desde el año 1585.

Desde el punto de vista político, esta unión fue muy favorable. La alianza entre ambos estados permitió la creación del llamado Camino Español, una vía de comunicación entre Flandes y el resto de sus territorios, que ofreció la estabilidad y la defensa necesarias para las posesiones de la monarquía española en el norte de Italia. De igual modo, las fronteras del ducado de Saboya quedaban bajo la protección de Felipe II, elevándose así la categoría de sus duques y el prestigio de su corte equiparando su importancia al del resto de monarquías europeas.⁷ No obstante, aunque los intereses políticos primaron a la hora de establecer este casamiento, la primera vez que el duque contempló a Catalina Micaela en el retrato que le fue enviado desde España para conocer a su futura esposa, expresó un gran entusiasmo por su belleza. En una carta, el barón Sfondrato le relata a Juan de Idiáquez la reacción de Carlos Manuel al admirar «el retrato que envió su majestad» de la infanta Catalina Micaela, mencionando estas palabras:

Lo he mostrado al duque y no bastó a dezir lo que le ha admirado la bondad y llanura de su Majestad que en lo demás perlas le han de parecer aquellas viruelas y créame V. M que aguarda aquel día con el mayor contento del mundo.⁸

El enlace, que se celebró en la ciudad de Zaragoza, fue una de las ceremonias más solemnes y de mayor júbilo durante el reinado de Felipe II. Todos los pueblos de España mostraron su alegría con regocijos y Zaragoza se revistió de cantos, colgaduras y antorchas para dar la bienvenida a la corte y ser testigo de tan gran acontecimiento. Varias son las fuentes que permiten conocer el transcurso de este suceso, la principal, la memoria relatada por Henry Cock, archero de la guardia real de su majestad, titulada *La relación del viaje que Felipe II emprendió a principios del año 1585 a Aragón, Cataluña y Valencia para celebrar las Cortes en Monzón, jurar al príncipe D. Felipe y efectuar la boda de la infanta doña Catalina, su hija, con el Duque de Saboya*.

6. «La orden que es nuestra voluntad guarden los criados y criadas de las serenísimas ynfantas mis muy caras, y muy amadas hijas en lo que toca al servicio, uso y ejercicio de sus oficios, y los gajes, y raciones que cada uno de ellos ha de tener en cada un año de los que sirvieren, de que han de comenzar a gozar desde principio de julio de este presente año de mil quinientos setenta y nueve en adelante», mss. 18720/1.38, BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (desde ahora BNM).

7. MARÍA JOSÉ RÍO BARREDO, «De Madrid a Turín: el ceremonial de las reinas españolas en la Corte ducal de Catalina Micaela de Saboya», *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, 2003, pp. 97-122.

8. «Carta del Barón Sfondrato a Juan de Idiáquez sobre los preliminares del matrimonio entre la infanta Catalina y el Duque de Saboya», Patronato Real, Legajo 46, Documento 9, ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (desde ahora AGS).

El ritual de las nupcias se celebró el 10 de marzo de 1585. Los esposos recibieron la bendición nupcial e iniciaron su marcha a Barcelona, donde tomaron rumbo hacia Turín el 13 de junio de 1585. Desde entonces, Catalina Micaela nunca regresó a España.

El momento de partir fue muy amargo. «La nobilísima Catharina de Austria abrazándose a su muy deseado padre se despidió con lágrimas en los ojos (...) Iba teniendo un pañuelo delante los ojos, para que no pareciese que lloraba».⁹ Siete horas duró la velada, cuando el duque, tomo la mano de la infanta, para llevarla a la galera real. Convertida en duquesa de Saboya abandonó España. De las cartas que Catalina Micaela escribió a Felipe II desde Turín, se deduce que tuvo una vida, junto a Carlos Manuel, próspera y dichosa. A la infanta le gustaba dar paseos por el campo disfrutando de la compañía del duque, y llevaba una de vida más jovial y cómoda, regida por un protocolo más flexible que el que reinaba en la corte española.¹⁰

Fruto de su matrimonio, nacieron once hijos, el último una niña que falleció, en las horas posteriores al parto, poco después de la muerte de su madre. Catalina Micaela murió el 6 de noviembre de 1597 a la edad de treinta años.

El funeral se llevó a cabo en la iglesia de San Lorenzo la Mayor de Turín. Allí fueron ubicados sus restos mortales. El 18 de noviembre del 1597 fue el día escogido por Carlos Manuel para realizar según sus palabras «los funerales de mi Infanta con todo lo magnífico y lo decoroso que manda su grandeza».¹¹ El documento principal, a través del cual se pueden conocer las disposiciones que se establecieron para este ritual, se halla conservado en el Archivo Histórico de Turín bajo el título «Il funerale della Serenissima Infanta Donna Caterina d'Austria Duchessa di Savoia nel Duomo di Torino». El texto fue escrito por Antonio Cornuato, primo del duque de Saboya.¹²

Según las fuentes, los llantos por la muerte de la infanta se sucedieron desconsoladamente, alargándose los lutos durante toda la Cuaresma. Las cartas que Luis Fajardo de Requesens y Zúñiga, marqués de los Vélez, escribió a Diego Sarmiento de Acuña para darle la noticia de su muerte narran lo ocurrido.¹³ La noticia llegó a la corte española el 29 de noviembre de 1597. Una misiva escrita por Juan Francisco de Idiáquez, consejero de Castilla del rey, revelaba lo sucedido y la tristeza que había acaecido en la corte de los duques de Saboya. El 8 de noviembre, Juan Francisco de Idiáquez escribía a Felipe II diciendo:

9. HENRY COCK, *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, MOREL-FATIO, A. y RODRÍGUEZ VILLA, A. (eds.), Imprenta Real, Madrid, 1876, p. 145.

10. FERNANDO BOUZA, *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Turner, Madrid, 1998.

11. CLAIRE PAOLINI, *La chispa 97: selected proceedings 1997*, Tulane University, Tulane, 1997, p. 282.

12. «Il funerale della Serenissima Infanta Donna Caterina d'Austria Duchessa di Savoia nel Duomo di Torino» COLL. SI/CN 7962, ARCHIVO HISTÓRICO DE TURÍN (desde ahora AHT). Este texto ha sido publicado en FRANCA VARALLO, *Il Duca e la Corte*, Cahiers de civilisation alpine, Turín, 1992.

13. Luis Fajardo, marqués de los Vélez, a Diego Sarmiento de Acuña: «En la corte agora todo era luto, que a sido lástima la muerte de la duquesa de Saboya, y qué moça murió», II/2139, Carta 5, REAL BIBLIOTECA DE PALACIO REAL (desde ahora RBPR).

La pérdida de la serenísima Ynfanta Doña Cathalina, se ha sentido tanto por todos los criados y ministros de V.M, como es razón por hija de tal padre y Princessa de tanto valor, y la falta que a hará su marido y serenísimos sus hijos, Más en coyuntura que tienen sus estados tan rodeados de enemigos, y el serenísimos Duque muy poca salud.¹⁴

El manuscrito titulado *Cómo se celebran en la Capilla Real las Honras de los Emperadores, y Reyes de otros Reynos*, recoge como fue ese momento. Felipe II estaba en el Pardo con sus altezas, cuando llegó la nueva del fallecimiento de la serenísima infanta Catalina Micaela.¹⁵ Las fuentes revelan que hubo mucha tristeza por la pérdida de la infanta. Isabel Clara Eugenia se vistió de negro, ataviada con un manto y «un monjil de bayeta de Inglaterra con mangas de punta forrado en tafetán dobles»,¹⁶ que Bartolomé Domínguez, su sastre, le confeccionó, e inmediatamente ordenó a sus damas, criados y criadas que hicieron lo mismo, dando luto a su Casa, capilla y guardas. El príncipe Felipe III se retiró a su cuarto y durante nueve días no fue de caza. Se vistió con un ferreruelo negro de bayeta, que lo envolvía hasta los pies, ropilla, que cubría todo el muslo de la calza, y sombrero. Una vez fueron inaugurados los lutos, se iniciaron los preparativos de las honras fúnebres, celebradas en la capilla de palacio el 19 y 20 de diciembre, viernes y sábado.

Cuentan las crónicas que el templo se aderezó con cortinajes de damasco y terciopelo oscuros. Varias colgaduras negras y doradas rodeaban la arcada principal, luciendo en lo alto los escudos de armas de Saboya y España con corona. Éstos también decoraban el altar dispuesto, para el acontecimiento, sobre siete gradas cubiertas por un tejido de terciopelo negro. En la tribuna se ubicaron dos bancos, uno para los obispos en el lado del evangelio, y otro para los ministros, próximo al de la epístola. En frente, cubierto por paños oscuros, se hallaba el banco de los embajadores, quedando el espacio central de menor longitud, reservado para los mayordomos. El oratorio, aderezado con una cortina de damasco negro, se situaba a sus espaldas. Bajando la tribuna y a mano derecha del lado del evangelio, se encontraba su puerta cerrada con tablas, impidiendo que nadie pudiese hacer uso de él, durante aquella solemnidad. El cuerpo principal de la capilla se revistió con un paño negro de seis dedos que no llegaba al suelo, y en él se ubicaron a un lado y a otro, un banco para los grandes y dos bancos para los capellanes. El túmulo, de dos varas de alto, se alzaba en el centro. Este se mostraba cubierto de terciopelo negro y un paño con brocados realizados con hilos de plata y de seda negra. En la cabecera se hallaba una almohada con corona y seis blandones de plata con velas de cera amarilla, cada una con los escudos de la familia, que también decoraban los seis cirios del altar mayor. Junto al túmulo aguardaban cuatro maceros y cuatro reyes de armas a cada lado, vestidos con las cotas de armas de los cuatro

14. AGS, Estado de Milán, Legajo 1283.

15. AGP, Real Capilla, Caja 223, Expediente 3.

16. AGP, Sección Administrativa, Legajo 5272, Expediente 2.

abuelos y abuelas de ambas familias. A mano derecha, en lo alto, Castilla con el águila imperial; a la izquierda Portugal; a los pies, a su derecha Francia y a su izquierda Florencia. El príncipe acudió el viernes por la tarde vestido de luto, y en su presencia se celebraron vísperas, un nocturno, laudes de difuntos y el oficio de pontifical por el obispo de Cuenca, inquisidor general.

Al día siguiente se dijo de nuevo misa solemne de difuntos y de pontifical por el mismo obispo, oficiando y haciendo el sermón el cardenal Francisco Terrones, predicador del rey, quien dio por acabadas las honras y dio paso a los lutos por la infanta con un responso muy solemne. Al mismo tiempo, todas las parroquias y monasterios celebraban vigilia y misa para despedirla.¹⁷

A la misa de pontifical salió el príncipe a realizar una ofrenda al obispo. Desde el dosel, donde estaba sentado hasta el altar, los tapiceros habían colocado un paño de color negro a través del cual Felipe avanzó hasta las gradas, llevando un cirio amarillo con el escudo de armas. En el tercer escalón de la tribuna, su ayo había colocado una almohada de terciopelo negra donde el príncipe se arrodilló para ofrecer su tributo. El obispo bajó a recibir la ofrenda y Felipe, haciendo una reverencia a su hermana Isabel Clara Eugenia que estaba en lo alto de la tribuna, volvió a tomar asiento en su estrado.

Los lutos se sucedieron de manera solemne. La Guardia Alemana, la Guardia Española, los archeros y los miembros de la Caballeriza Real participaron en las procesiones de este ritual. En el Archivo General de Palacio se halla una relación escrita por Juan Sigoney sobre los gastos y oficiales de este ceremonial, testigo de la magnificencia concedida a estos memoriales en honor a la infanta. Con fecha de 3 de enero de 1598, el secretario del rey escribió:

Señor, los diez días hace que han sido los lutos por la muerte de la Señora infanta Doña Catalina, Duquesa de Saboya, que esté en el cielo. Dicen que a ellos han acudido muchos a verse al presidente de hacienda para que les pague las hechuras y los demás recaudos que han puesto y les den porque al consejo de hacienda no le toca más que llevando certificación del bureo para que se les paguen sus cuentas y se les de certificación de lo que se les debe y pague porque ellos no les toca hacer las cuentas ni precios ni dar certificación de lo que se les debe particular y así, no saben a quién acudir para que sean pagados a vuestra majestad suplirán mismamente sin servirle mandar nombrar persona que haga las cuentas y precios de las hechuras para que cada uno sea pagado de lo que se le debe porque hay en ello muchos pobres y necesitados.¹⁸

Los oficiales debían de recibir un certificado del bureo del rey para que «el consejo del bureo pagase lo que se debía en hechuras y recaudos (...) que fuesen tasados por personas del dicho oficio», y ofrecidos en una memoria por

17. «Sermones funerales en las honras del Rey Nuestro Señor don Felipe II con el que se predicó en los de la serenísima Infanta D. Catalina Duquesa de Saboya», Recogidos por Juan de Idáñez de Lequerica, Impresor de libros, en Madrid, año MDCI, pp. 276-298 (RBPR, DIG/VIII/66_B, Reproducción digital).

18. AGP, Sección Histórica, Caja 93, Expediente 4.

una persona escogida por el rey que corroborase las obras y precios. Conforme a ello, Juan Sigoney solicita que «al albañil de corte paguen la tasación de las obras y hechuras de los lutos que se dieron por el fallecimiento de la señora infanta doña Catalina» y manifiesta la necesidad de cubrir los gastos que resultaron del guarnicionero de la caballeriza de su Majestad, Cristóbal de Urgel, en relación por los 350 talabartes y pretinas que elaboró para la guarda alemana, los archeros y la guardia española.

El talabarte era un cinto que se ceñía a la cintura y del que colgaban los tiros en donde se asía el arma. Habitualmente se confeccionaba con cuero y constaba de una pretina o hebilla que servía para alargarlo o acortarlo. Su color negro servía para ocultar el fajín rojo de la librea militar, convirtiéndolo en una prenda idónea para el luto.¹⁹

Otra memoria de las personas a quienes se entregó «talabartes y pretinas para el luto que se dio en el año 1597 por muerte de la serenísima infanta doña Catalina, por mandato de Don Diego Fernández de Córdoba primer caballero del Serenísimo Señor», sirve de muestra para conocer parte del número de oficiales que colaboró en las honras de Catalina Micaela, y el dispendio que estas provocaron. Según el documento redactado por Cristóbal de Urgel, se ofrecieron pretinas y talabartes a aproximadamente 118 oficiales entre los que se hallaban los siguientes nombres y cargos:

Primeramente a Don Diego Fernández de Córdoba, primer caballero
 A tres caballeros de su majestad
 A Pedro de Aranda (...) contador
 A tres picadores
 Al furriero mayor
 Al armero mayor
 Al ayo de los pajes
 Al guadarnés
 Al palafrenero mayor
 Al alférez mayor
 A tres reyes de armas
 A un ayuda de furrier
 A tres coches
 Al ayuda del ayo de pajes
 Al sobrestante de coches
 Al barlet de corps
 Al ayuda de guadarnés
 A tres fiambrosos
 Al arcabucero y su ayuda
 A cuatro ballesteros

19. JOANNES CHRISTOPHORUS CALVETUS STELLA, *El felicísimo viaje: Juan Christóval Calvete de Estrella, El felicísimo viaje de el muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe, hijo del emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la Baja Alemania; con la descripción de todos los estados de Brabante y Flandes*, Martín Nucio, Amberes, 1552, p. 15.

A doce lacayos
A doce escuderos
Al sastre
Al calcetero
Al zapatero
A dos herradores
A un ayuda de herrador
A Linares, lacayo extraordinario
Al mozo de guadarnés
A dos mozos que llevaban los caballos (...)
A dos lacayos de su majestad que nuevamente recibieron pretinas (...)
A cinco pajes de su majestad
A su maestro de latín
A trece cocheros
A ocho litereros
A diecisiete mozos de caballos de coches
A cuatro mozos (...) ²⁰

Estas cuentas, que ofreció Cristóbal de Urgel a nombre de la caballeriza, sumaban 973 reales y 30.372 maravedíes, de ello daba razón, don Diego Fernández de Córdoba, al veedor y contador de Felipe II, don Pedro de Aranda, a 6 de mayo de 1598 en la villa de Madrid, dejando testimonio Juan Gómez, hombre de la cámara y del consejo del rey,²¹ autor de una certificación hecha el 20 de mayo de 1598, para dar fe de dicho cumplimiento. Asimismo, Cristóbal de Urgel, expidió otro documento dando cuenta de los talabartes y pretinas entregados al marqués de Falces, capitán de los archeros. El documento dice así:

Primeramente tengo dados y entregados cien talabartes con sus pretinas para cien archeros que a los diez reales cada talabarte con sus pretinas montan mil reales.

Más tengo dados tres partes de talabartes con sus pretinas para el furrier de los dichos archeros y los dos trompetas que montan treinta reales.

Más tengo dados al marqués de Falces, capitán de la guarda cinco talabartes con sus pretinas, los unos para su persona y los otros quatro para sus quatro placas que montan a cincuenta reales.

Las pretinas y talabartes que fueron entregados para los archeros hicieron un gasto de 1088 reales. Así lo confirmaba el marqués de Falces cuando escribió: «Lo digo yo el marqués de Falces, capitán de los archeros que certificó por esta orden, que Cristóbal de Urgel, guarnicionero en esta corte, a dado a los dichos archeros los talabartes y pretinas arriba de esta presente cuenta contenida, y

20. AGP, Sección Histórica, Caja 93, Expediente 4.

21. FRANCOIS MIGNET, *Antonio Pérez y Felipe II*, Imprenta de Don Agustín Espinosa y Compañía, Madrid, 1845, p. 46.

porque es verdad que los ha dado y entregado les di está firmada de mi nombre que es hecha a comienzos de catorce de febrero de 1600 años. El marqués de Falces».²²

Pompeo Calco, teniente de la Guardia Alemana del rey, certifica con fecha de 28 de febrero de 1598 que Cristóbal de Urgel entregó para dicho cuerpo, «103 talabartes de cuero de becerro negros, guarnecidos para los vestidos de los lutos que su majestad mandó a dar a las dichas guardias por la muerte de la serenísima infanta que sea en gloria». También el alabardero Antonio del Puerto es escogido por el alcalde Francisco Arias Maldonado para que tasase los talabartes que Cristóbal de Urgel proporcionó para los lutos de la infanta.

Conforme a ello, en Madrid a 17 de enero del año de 1599, Antonio del Puerto, «en cumplimiento del auto del señor alcalde Francisco Arias Maldonado con juramento que hizo a Dios en forma de derecho», tasó cada talabarte y pretina a 10 reales cada uno por ser tantos.²³ Bajo juramento y ante el escribano Martín López de Aro lo dejó por escrito. Se contaron aproximadamente 475 talabartes y pretinas que a 10 reales hacían un total de 4750 reales y 175.500 maravedís. El día 21 de febrero del año de 1600, en la villa de Madrid es corroborada y firmada esta tasación en presencia de «un prelado, dos, o más signados» llamados mandar por don Francisco de Mena de Barnuevo²⁴, uno de los principales miembros del consejo de Castilla, reunido junto al licenciado don Francisco Mendoza de Sarmiento y Pedro de Mungía, escribano de provincia. A través de una carta, Cristóbal de Urgel responde de los gastos que, con motivo de este acontecimiento, ocasionó el encargo de los aderezos requeridos a «Bernardino Balverde, mercader de su majestad» para que este pudiese «cobrar de su majestad y de su real hacienda y de la persona o personas a cuyo cargo esto fuere la paga (...) de quatro mil quatrocientos noventa y tres reales a treinta y quatro maravedís cada uno», entregando para su cobranza «la cuenta conocida por mandato de su majestad a uno de los alabarderos de la su casa y corte».²⁵

Hasta la fecha de 15 de marzo de 1605 en la ciudad de Valladolid, estando presente Matías López, Miguel del Basso Calas, Martín Vítore y el escribano de corte Juan de Carmona, que daba fe del testimonio de Cristóbal de Urgel,²⁶ no fueron concluidas estas libranzas que supusieron un fuerte dispendio para Felipe III.

Un año duraron en España los lutos por la infanta Catalina Micaela. Desde la Edad Media, con ocasión del fallecimiento de un personaje real, las ciudades

22. AGP, Sección Histórica, Caja 93, Expediente 4.

23. Y continua diciendo: «y que vendiéndose cada uno de por sí se decía once y doce reales al leer y así lo dixo debajo del juramento y lo firmó Antonio del Puerto ante el escribano Martín López de Aro».

24. ANTONIO CAPMANY MONTPALAU, *Museo histórico que comprende los principales sucesos de España*, volumen 1, C. GONZÁLEZ (ed.), Madrid, 1862, p. 198. Francisco Mena de Barnuevo ocupaba el cargo en la corte de «caballero del hábito de Santiago y del Consejo Real de Castilla».

25. AGP, Sección Histórica, Caja 93, Expediente 4.

26. Este supuesto se refiere a «las cuentas que fueron refrendadas por Pedro de Mungía».

llevaban a cabo actos públicos que manifestaban el dolor por la grave pérdida de un miembro de la Corona, y procedían a la inauguración de un periodo que expresaba, además de la tristeza, el respeto por el fallecido. A partir de la muerte de la infanta en la corte de Madrid se determinaron los lutos, prolongándose hasta mayo de 1598. Diversas normas que entrañaban la ausencia de júbilo y regocijo se sucedieron en honor a la memoria de la segunda hija del monarca Felipe II. Se levantaron monumentos funerarios que presidieron la vida de la ciudad durante esos días tan señalados. A los grandes caballeros se les obligó a vestir de negro, prohibiendo para los demás, el uso de seda y colores alegres. Fueron vedados la música y el baile, destacando la ausencia de representaciones teatrales.²⁷ El silencio de palacio y de los teatros «tan solo quedó roto tímidamente en los carnavales gracias a varias representaciones de títeres».²⁸ De esta manera, durante el año decretado para duelo, el negro vistió la ciudad, destacando los lutos por su solemnidad y por su hondo pesar por la pérdida de Catalina Micaela.

Para finalizar, recojo la oda escrita por Antonio de Cornuato con motivo del fallecimiento de la infanta, que decía lo siguiente para despedirla:

Je suis ne pour prendre fin
et pour haire le chemin
be ce trop soudain voyage
je cogne is combien ya d'age
mais las je ne puis scavoir
les ans que je dois avoir
long de moy fuyez tristesse
fuyez ennuis et detresse
long de moy fuyez vous tous
je nay que faire avec nous
pendant que vif je soupire
je veux chanter je veux rire
a bien servent humblement
pour y vivre longuement.²⁹ ●

27. JOSE MANUEL NIETO SORIA, *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación, 1400-1520*, Dykinson, Madrid, 1999, p. 137.

28. CARMEN SANZ AYÁN Y BERNARDO GARCÍA GARCÍA, *Teatros y comediantes en el Madrid de Felipe II*, Complutense, Madrid, 2000, p. 64.

29. *Il funerale della Serenissima Infanta Donna Caterina d'Austria Duchessa di Savoia nel Duomo di Torino*, COLL. SI/CN 7962, AHT.